

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**39181** *Anuncio de la Subdirección General de Recursos sobre notificación de la resolución recaída en el recurso de alzada número 2010/01562 interpuesto por doña Purificación Ortiz Martínez y doña María Lozano Ortiz contra la Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en Galicia de fecha 8 de marzo de 2010.*

Intentada notificación a las interesadas conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla tras haberse intentado en el último domicilio conocido por dos veces, a los efectos previstos en el citado artículo por el presente anuncio se notifica a doña Purificación Ortiz Martínez y a doña María Lozano Ortiz, el acto siguiente:

"Esta Dirección General de Carreteras, de conformidad con la propuesta de la Subdirección General de Recursos, ha resuelto; 1) Desestimar el recurso de alzada interpuesto por doña Purificación Ortiz Martínez y doña María Lozano Ortiz contra la Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en Galicia de fecha 8 de marzo de 2010 por la que se desestimaba la expropiación total de las fincas 2600-168/169/170 afectadas por las obras clave 12-AB-4160 "Autovía de Extremadura-Comunidad Valenciana (A-23). Tramo: Ciudad Real (N-430)-Atalaya del Cañavate (A-31). Subtramo: Villarrobledo (O)-Carretera N-301", 2) Dar traslado a la División de Responsabilidad Patrimonial de este Departamento para que si procede inicie procedimiento de responsabilidad patrimonial previsto en los artículos 139 y S.S de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su notificación."

El texto completo de la citada resolución puede ser solicitado por el interesado en la Subdirección General de Recursos, Paseo de la Castellana 67 (Nuevos Ministerios) 28071 Madrid.

Madrid, 11 de octubre de 2013.- El Subdirector General de Recursos, Isidoro Ruiz Girón.

ID: A130057328-1